Municipalidad Dr. Juan Manuel Frutos
Dto. De Caaguazú - República del Paraguay
Gral. Bernardino Caballero e/ Mcal López e/ Ind. Nacional
Telefax (0524)– 225 207

RESOLUCION Nº 136/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA FIRMA DE UNA ADENDA DE CONTRATO PARA OBRAS ADICIONALES PARA LA "RECONSTRUCCIÓN DEL TINGLADO MUNICIPAL I.D Nº 241660" ADJUDICADA A LA EMPRESA DE SENÉN ADIN TORRES GIMÉNEZ, CON RUC: 1.566.300-0 A SER IMPUTADO EN EL RUBRO 520 "CONSTRUCCIÓNES".

Ciudad de Juan Manuel Frutos, 15 de Agosto de 2012.-

VISTO: La recomendación emanada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Juan Manuel Frutos para la firma de una Adenda al Contrato Nº 35/2012 firmada con la empresa Senén Adin Torres Giménez, con RUC: 1.566.300-0 para la realización de obras adicionales del llamado para la "Reconstrucción del Tinglado Municipal";

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Juan Manuel Frutos, transcripta la misma enuncia:

Que, los documentos y recaudos enviados a la Unidad Operativa de Contrataciones por el fiscal de obras para la realización de obras adicionales, las mismas se encuentran dentro de las especificaciones técnicas legales requeridas para la firma de una Adenda;

Que, las mismas se hallan ajustadas a los procedimientos legales establecidas en el Art. 62 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas";

Que, esta Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", recomienda a la máxima autoridad convocante, la firma de una Adenda al Contrato de obra N° 35/2012 Adjudicada a la empresa de Senén Adin Torres Giménez con RUC Nº 1.566.300-0 de la por un monto total de Gs. 24.700.000 (Guaraníes veinticuatro millones setecientos mil), por tanto:

El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones legales
R E S U E L V E:

Art. 1º.- AUTORIZAR, la firma de una Adenda al Contrato Nº 35/2012, con la empresa **de Senén Adin Torres Giménez con RUC Nº 1.566.300-0 de la por un monto total de Gs. 24.700.000 (Guaraníes veinticuatro millones setecientos mil)** para obras adicionales del llamado para la "Reconstrucción del Tinglado Municipal" PAC Nº 241661 Código de Contratación Nº (CC Nº) CD- CD-30069-12-56171 de fecha 03-08-2012.

Art. 2º SUSCRIBIR, el Contrato pertinente con la Empresa para la realización de OBRAS ADICIONALES donde se estipularan las bases y Condiciones que regirán para la provisión del proyecto.

Art. 3º COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones y a quienes corresponda; y cumplido archivar.

Lic. Agustina Espinola de González
Secretaria General

Orlando Aquino
Intendente Municipal